

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores de la Decisión 2010/621/UE del Consejo, de 8 de octubre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Federativa del Brasil sobre exención de visados para estancias de corta duración para titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio u oficiales**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 273 de 19 de octubre de 2010)*

En la página 1 de cubierta, en el sumario; en la página 2, en el título, y en la página 3, en la fórmula final:

*donde dice:* «8 de octubre de 2010»,

*debe decir:* «7 de octubre de 2010».

---